

En virtud de lo que U^rm me manifestó en
 su Carta de 29 de Diciembre del año p^{as}o.^{ne}
 pasado, contestando a la mía de 26 de Nov.^{ne}
 anterior, en que le inserté la que con fecha
 de 28 de Agosto del propio año, le escribí
 pidiendo a U^rm copias autenticas f^e de los
 deby Titulos y Documentos, por los que
 posiblemente se Almadraba
 del Alamillo; se han practicado las com-
 petentes diligencias en la Secretaría de
 esta Int. ^{cía} g.^o de Marina, y en la Escriba-
 nía del Departamento; y en ninguna de
 estas dos Oficinas se ha hallado papel alguno
 que concierne al asunto; siendo lo que
 se pide a ese Ayuntamiento (coniguiente)